

CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, hace constar que: La Honorable Corporación Municipal de Jano, departamento de Olancho, durante el mes de junio del 2020 no realizo ni aprobó ningún reglamento.

Y para constancia firmo la presente en Jano, Olancho.

